



PODER LEGISLATIVO

LO QUE VIENE

PARA EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Karla Osorio Lucas
kosoriolucas@gmail.com



Cuartecero

Arranca el segundo periodo ordinario de la LXVI Legislatura con diputados y senadores en su mayoría listos para acompañar el primer semestre de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Para este periodo de sesiones, que concluirá en abril, la mandataria adelantó que se alista un "paquete de reformas muy trascendentes" que enviará al Congreso el 5 de febrero, sumado a "muchísimas leyes secundarias" que quedan pendientes.

Por su lado, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que se avecina un periodo "muy intenso, con una agenda legislativa muy amplia" que tendrán que desahogar con al menos 73 ordenamientos jurídicos, muchos de ellos de nueva creación, así como un "cúmulo de obligaciones derivadas de las reformas constitucionales" que aprobaron el periodo pasado. Mientras tanto, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que el periodo ordinario de sesiones que está por



Viene de la
página anterior



"Casa por casa, construimos soluciones".

"Los secretarios
llevarán a cabo
200 asambleas
informativas
con la población".

Señaló que en 100 días se han establecido con claridad las características, principios y la ruta de transformaciones que habrán de guiar la acción diaria de su gobierno. "Tenemos un plan y todas las personas servidoras públicas que colaboran con este gobierno tienen responsabilidades concretas para realizarlo. Gobernar no es administrar carencias: es ir a la raíz de los problemas e implementar soluciones", expuso.

Avances

La mandataria capitalina enumeró algunos de los avances de su gestión, así como presentes y futuros proyectos encaminados a mejorar la vida social y económica de nueve millones 200 mil habitantes que radican en la CDMX y otros 13 millones de ciudadanos flotantes que todos los días ingresan para laborar, estudiar o turismo: se necesita vivienda, movilidad, agua, salud, educación, seguridad y cultura.

En materia de vivienda destacó el inicio de la ruta para elaborar el Programa General de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial y mencionó que para la construcción de casas hay un aumento al doble del presupuesto para esta materia, se combate la gentrificación y se iniciará un programa de mejora de los edificios del conjunto habitacional Tlatelolco.

"Nos fijamos como prioridad atender el déficit de vivienda. Para poder garantizar este derecho duplicamos el presupuesto para vivienda en la Ciudad de México, de cuatro mil millones a diez mil millones de pesos", explicó.

Agregó que "en nuestra visión la vivienda es más que cuatro paredes: es el lugar donde la vida y la dignidad se construye. Por eso tenemos un gran programa de vivienda para los próximos seis años, con más de 200 mil acciones de vivienda".

Asimismo, "combatiremos la gentrificación con vivienda nueva, rehabilitación de vivienda en riesgo y mejoramiento de vivienda; construiremos vivienda accesible, asequible para los que más lo necesitan. Para atender la vivienda en riesgo arrancaremos con un programa integral en Tlatelolco. En estos 100 días ya empezamos con la entrega de vivienda".

Sobre cuestiones de movilidad aseguró que el presupuesto de este año en la materia es histórico al tener un incremento de 185.9% respecto de lo aprobado en 2024, lo que permitirá modernizar y construir más y mejor transporte público sustentable, eficiente y seguro.

Adelantó que se van a construir cinco nuevas líneas del Cablebús. "Este año vamos a iniciar con la construcción de las primeras tres: en Tlalpan, Álvaro Obregón-Magdalena Contreras, en Milpa Alta-Xochimilco; esto hará justicia a todas las personas que destinan más de dos horas para trasladarse y así combatiremos la desigualdad y haremos justicia territorial".

Dijo que el Metro es la columna vertebral de la movilidad y su presupuesto para 2025 ha sido el mayor de su historia con una asignación de 23 mil millones de pesos, con lo que se renovarán las líneas. "Se iniciará concluyendo con las obras de la



Viene de la
página anterior

venir será un "momento histórico" para el país e intenso para los legisladores, porque se discutirán alrededor de 60 proyectos sobre legislación secundaria, debido a que de septiembre a diciembre del año pasado se aprobaron varias reformas constitucionales.

En sus marcas, listos, ¡a legislar! Fiel al mandato plasmado en la Constitución de 1927, "Sufragio efectivo no reelección", Sheinbaum anunció una nueva iniciativa en materia de no reelección que prohíbe que cualquier persona que tenga un cargo de elección popular pueda asumirlo por más de una ocasión.

Sensible a las necesidades de sus gobernados, esta modificación vendrá acompañada de otra reforma que prohibirá el nepotismo y que, según la presidenta, fue una "petición de la ciudadanía" que escuchó incontables veces durante la campaña electoral, por lo que alguien que haya sido presidente municipal no podrá "dejar" a ningún familiar directo como candidato para las siguientes elecciones. "Tendrá que esperarse al menos un periodo", puntualizó la presidenta.

De la mano de esta iniciativa, más adelante se buscará eliminar a legisladores plurinominales y disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

Ante ello, Monreal anticipó que esta propuesta "será la que más dividirá al movimiento de la 4T", pues algunos legisladores del PT y el PVEM han expresado su inconformidad.

Ante dicha aseveración, el coordinador del PVEM, Carlos Puente, respondió que "no puede haber una posición como partido porque la iniciativa aún no existe", por lo que invitó a "no opinar sobre algo que no se conoce".

Otra de las nuevas reformas por discutir y aprobar es la que prohíbe la siembra de maíz transgénico en suelo mexicano. La iniciativa busca proteger su integridad y promueve su plantación mediante

técnicas de la agroecología, así como la eliminación progresiva del uso de químicos.

"Es un tema de identidad y de resguardar nuestra biodiversidad; no hay que olvidar que sin maíz no hay país", dijo la presidenta.

Aunque todavía sin fecha para discusión y muy esperada por todos los trabajadores, está de igual manera la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Un recuento

El primer periodo de sesiones de la LXVI Legislatura comenzó con el inicio del gobierno de la primera mujer presidenta, asamblea que cerró con la aprobación de 16 reformas constitucionales, de las cuales doce fueron propuestas como parte del Plan C, dos por Claudia Sheinbaum y otras dos emanadas del grupo mayoritario en la cámara alta.

Algunas de estas fueron la reforma al Poder Judicial; la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar; la reforma que garantiza que el salario mínimo no esté por debajo de la inflación; la declaración de Pemex y la CFE como empresas estatales; la reforma al Infonavit; la prohibición de los vapeadores y el uso ilícito del fentanilo; el reconocimiento a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho; la ley que prohíbe el maltrato animal; el impulso a proyectos ferroviarios; la extinción de siete órganos autónomos; la ampliación de la lista de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa; otorgar becas a estudiantes de familias de escasos recursos en todos los niveles; la ley de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y la reforma que busca fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Esta propuesta, presente desde 2022, busca ofrecer un día de descanso adicional, lo que según varios legisladores representa "equilibrar las responsabilidades laborales y personales".

Y ante la reciente toma de protesta de Donald Trump como presidente de Estados Unidos y la amenaza de deportaciones masivas, Monreal señaló que no hay que temer, pues en materia de migración, de terrorismo y aranceles se encuentran diseñando una "estrategia política" para sumar la mayoría en el Poder Legislativo y así "acompañar unánimemente" a la presidenta Sheinbaum.

Lo que falta

Uno de los retos mayores del periodo que se acerca es la modificación de por lo menos 60 leyes secundarias, resultado de las 16 reformas consti-



Viene de la
página anterior



Monreal | Listos para “acompañar unánimemente” a Sheinbaum.

tucionales que se aprobaron en tiempo récord — de octubre a diciembre— el año pasado.

Aunque se dice fácil, algunas de las modificaciones son de tal complejidad, que suponen cambiar hasta diez leyes secundarias o, en su caso, emitir nuevas normas.

Tal es el caso del cambio en materia de Guardia Nacional, que requerirá de la revisión y modificación de varias leyes como la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como los códigos de Justicia Militar y el de Procedimientos Penales, solo por mencionar algunas.

“Sensible a las necesidades de sus gobernados”.

Lo mismo aplica para la reforma que devolvió a Pemex y a la CFE su carácter de empresas públicas del Estado, que implica el ajuste de las leyes de la Comisión Federal de Electricidad, de la Industria Eléctrica, de Hidrocarburos, de Pemex, la Minera y de Energía.

Algo distinto sucederá con la reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas afromexi-

canas, que al ser única en su tipo necesitará de una nueva legislación libre e informada en la que ya se encuentran trabajando los legisladores haciendo comisiones y encuentros con integrantes de la comunidad indígena y afromexicana, además de adecuar el marco legal del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y cambiar las normas de Protección del Patrimonio Cultural, entre otras más.

Producto de la extinción de los órganos autónomos, se chequeará una serie de leyes con miras a que las funciones que estos cumplían sean suplidas por otros órganos gubernamentales. Para ello se examinará la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales, por mencionar algunas.

Otras leyes que estarán a discusión para la elaboración de normas secundarias son la de Adquisiciones de Obra Pública, la de Órganos Reguladores en Materia Energética, la de la Carrera Judicial, la de Amparo, la Federal del Control de Precursores Químicos (fentanilo), la Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, la General del Sistema Nacional de la Seguridad Pública, la Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Minera, la Ley de Bienestar Animal, la General de Equilibrio y la Ley de Recompensas y Estímulos de las Fuerzas Armadas. **■**